

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 271/2022

Acta N° 25/2022
EE 2022-81-1410-00588

VISTO: La nota presentada por un colectivo de vecinos del Barrio Porvenir

CONSIDERANDO.

1. Que a través de la nota referida en el Visto, se solicita autorización para la realización de una feria artesanal en la plaza Maimónides, el próximo 13 de Noviembre en el horario comprendido de las 14 a 20 horas.
2. Que asimismo, el colectivo vecinal se propone realizar la proyección de una película en dicha jornada.
3. Que es voluntad de éste Cuerpo Municipal recoger la iniciativa presentada, la cual cuenta con el apoyo de la comisión de cultura del Concejo Municipal.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la utilización de la plaza Maimónides, en la fecha y horario descrito en el proemio de la presente.
2. **ESTABLECER** que, durante el desarrollo del evento y hasta su finalización, será responsabilidad del colectivo solicitante, el cuidado y preservación del Espacio Público afectado a la actividad.
3. **NOTIFICAR** a través del Dpto. de Administración, al colectivo solicitante de lo dispuesto a través del presente acto administrativo.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.

Se aprueba 5 en 5.

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez
La Paz - Canelones
Tel: 2362 4979 // 2362 2675
secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Andrea
Pasquetti
Concejal

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

